

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 7.023/2011

La Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria celebrada el día 18 julio 2011 ha emitido informe de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2010.

Dicha Cuenta queda expuesta al público por plazo de quince

días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales en el Registro General de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Carlota, a 19 de julio de 2011.- La Alcaldesa, Rafaela Crespín Rubio.